

LAS ELECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN URUGUAY 2015

Pablo Mieres

Resumen

La intensidad del sistema electoral uruguayo hace que durante año y medio el país esté sumergido en una continua campaña electoral. El pasado 10 de mayo se culminó este proceso con la celebración de las elecciones departamentales y municipales. Los resultados de estos comicios fueron sustancialmente diferentes a los anteriores, celebrados seis meses antes, debido a que los ciudadanos en esta ocasión se han fijado en el candidato y no en el partido. Además influye que los votantes sólo pueden votar a una formación tanto para las locales como para las departamentales. Pero si se analizan a fondo, los datos de este sufragio se puede ver que son muy parecidos a los de hace cinco años.

Palabras clave: Elecciones departamentales y locales, ley electoral, intendente.

Abstract

The intensity of the Uruguayan electoral system makes that during a year and a half, the country is immersed in an election campaign. On May 10 this process culminated with the celebration of the departmental and municipal elections. The results of these elections were substantially different from the previous, held six months earlier, because this time citizens have been set at the candidate rather than the party. It influences too, that the voters can only vote a only one party locals and departmental. But if analyzed thoroughly, the data from this elections you can see that are very similar of the elections celebrated five years ago.

Keywords: Departmental and local elections, electoral law, mayor.

El domingo 10 de mayo se completó el ciclo electoral uruguayo con la realización de las elecciones departamentales y municipales en los diecinueve Departamentos del país.

El sistema electoral uruguayo, desde la reforma de 1996, se caracteriza por un ciclo electoral intenso que comienza con las elecciones primarias, simultáneas y obligatorias para todos los partidos, con el objetivo de elegir los candidatos únicos presidenciales en junio, luego se llevan a cabo en octubre las elecciones nacionales legislativas y de primera vuelta presidencial, a fin de noviembre se realizan las elecciones presidenciales de segunda vuelta y, finalmente, en mayo del año siguiente el calendario culmina con las elecciones departamentales y municipales.

Existen numerosas opiniones críticas sobre esta sucesión intensa y extensa de eventos electorales que se convierten en una larguísima campaña electoral que comienza a fines del cuarto año de gobierno y culmina un año y medio después. En efecto, en esta oportunidad las campañas electorales comenzaron sobre fines de 2013 y se extendieron hasta el pasado 10 de mayo de 2015, casi dos años de movilización electoral que, a juicio de buena parte de los actores partidarios y de la opinión pública en general, resulta extenuante. De hecho ya existen propuestas de modificación de las reglas de juego electorales con el objeto de reducir sustancialmente el tiempo electoral. Tal estado de opinión puede llevar a que en el año próximo se abra un

debate de reforma constitucional con particular énfasis en algunos cambios del régimen electoral vigente.

Los resultados electorales de la instancia del pasado 10 de mayo son sustancialmente diferentes a los que se registraron apenas seis meses antes, en oportunidad de las elecciones nacionales. Esto no es nuevo puesto que desde que en Uruguay se separaron en el tiempo las elecciones nacionales de las departamentales, los resultados que se registran en uno y otro evento difieren sustancialmente.

Tal diferencia se debe a dos tipos de factores. En primer lugar, la ciudadanía distingue los asuntos electorales en debate y no vota al mismo partido en una y otra ocasión; la evaluación de quién es el mejor candidato o partido para el gobierno nacional se separa de la evaluación de quién es el mejor candidato para gobernar a nivel departamental o local.

En segundo lugar, las reglas electorales son sustancialmente diferentes a las existentes en el plano nacional. En efecto, la instancia electoral departamental tiene características propias de una elección de tipo mayoritario, por lo que genera un efecto reductor de carácter binario en el número de partidos de cada Departamento.

De hecho, en las elecciones departamentales no hay segunda vuelta y la expectativa electoral se concentra en la disputa por el cargo de Intendente (equivalente al gobernador del Departamento). Por otra parte,

como el partido ganador se adjudica automáticamente la mayoría absoluta de los cargos en el órgano legislativo departamental y estos legisladores son de carácter honorario, el interés por alcanzar estos cargos legislativos departamentales es muy bajo y los votantes no lo toman en cuenta a la hora de definir su voto.

Por si esto no fuera suficiente, la autoridad electoral ha establecido por vía administrativa que los votantes no pueden votar partidos diferentes entre el voto a los cargos departamentales y el voto a los Municipios.

Todos estos componentes del marco normativo confluyen en la configuración de un escenario electoral en el que la disputa se concentra en la obtención del cargo de intendente, con el consiguiente efecto reductor a una lógica binaria a nivel de los partidos. De hecho, la suma de los dos partidos mayores (con independencia de su identidad) alcanza más del 80% de los votos en dieciséis de los diecinueve Departamentos. Esta situación se había registrado en las elecciones nacionales sólo en siete de los diecinueve Departamentos.

Por otra parte, la demostración del cambio electoral que se produce de una elección a otra queda de manifiesto en la modificación que se registra en el predominio partidario en los diferentes Departamentos. En efecto, en las elecciones nacionales de octubre de 2014 el Frente Amplio había triunfado en 14 Departamentos y el Partido Nacional en los 5 restantes; en las elecciones departamentales el Partido Nacional obtuvo el triunfo en 12 Departamentos, el Frente Amplio en 6 y el Partido Colorado en 1.

A su vez, los resultados son bastante parecidos a los registrados cinco años atrás. En efecto, en aquella oportunidad el Partido Nacional había ganado también en 12 Departamentos, el Frente Amplio se había impuesto en 5 y el Partido Colorado en 2. Los cambios en 2015 determinaron que el Partido Nacional perdiera dos Intendencias de las que había ganado en 2010, pero ganó en otros dos Departamentos en los que había perdido en aquella oportunidad. El Frente Amplio perdió dos Intendencias de las que había ganado en 2010 pero ganó tres nuevas Intendencias y el Partido Colorado perdió una de las dos que había ganado cinco años atrás.

Como es posible apreciar, los resultados son más parecidos entre elecciones departamentales, aunque hayan transcurrido cinco años, que entre las elecciones nacionales y las departamentales, aunque hayan mediado tan solo seis meses.

A su vez, si bien el partido que gobierna a nivel nacional, Frente Amplio, sólo obtuvo seis de los diecinueve gobiernos departamentales, sin embargo se impuso en las dos circunscripciones mayores (Montevideo y Canelones), por lo que teniendo seis intendencias gobierna a nivel departamental sobre más del 60% de la población.

El Partido Nacional mantiene un fuerte predominio en la gran mayoría de los Departamentos de menor población y con un mayor componente rural, aunque recuperó después de diez años, la Intendencia de Maldonado que es un Departamento demográficamente más parecido a la capital.

Un capítulo especial merece el análisis de los resultados de la elección en Montevideo por la emergencia de novedades relevantes.

En primer lugar, el Frente Amplio vuelve a ganar por sexta vez la Intendencia Departamental de la capital y ello es así a pesar de que la gestión del gobierno saliente de su mismo partido había obtenido altos niveles de desaprobación. Sin embargo, la presencia de dos candidatos fuertes representando al partido de gobierno, compitiendo entre sí con perfiles diferentes pero, al mismo tiempo, sumando sus votos para el Frente Amplio, le permitió contrabalancear la imagen negativa de la Administración saliente y obtener un nuevo triunfo electoral.

Por otra parte, los partidos históricos, Partido Nacional y Partido Colorado, decidieron impulsar por primera vez en la historia, un acuerdo electoral bajo el nombre de Partido de la Concertación sumando votos con tres candidatos diferentes; con el objetivo cierto de desplazar, después de veinticinco años, al Frente Amplio del gobierno de la capital. Sin embargo, este entendimiento no estuvo exento de problemas y, de hecho, terminaron improvisando tres candidaturas de último momento, sin experiencia partidaria ni electoral anterior.

Esta circunstancia debilitó la alternativa del Partido de la Concertación que no potenció debidamente la sumatoria de ambos partidos históricos y presentó ante la ciudadanía una propuesta deslucida. De hecho, el Partido de la Concertación alcanzó 36.8% de los votos montevideanos, lo que representó prácticamente la misma cifra que cinco años atrás habían alcanzado los dos partidos por separado (37.8%). De modo que la unidad electoral acordada que buscaba generar una expectativa de triunfo y, por tanto, sumar más votos no logró su objetivo de crecimiento.

Desde este punto de vista, la estrategia desarrollada por los dos partidos históricos en Montevideo fue un fracaso puesto que no solo no alcanzó su objetivo sino que estuvo muy lejos de lograrlo. Sin embargo, el registro de la votación en los Departamentos del interior del país muestra que, aunque no se creó un Partido de la Concertación en ningún otro Departamento, sin embargo en buena parte de ellos, los ciudadanos de ambos partidos se volcaron a favor de aquel partido que tenía mayor chance de derrotar al Frente Amplio. Este hecho, que no ocurre por primera vez, es un factor favorable a la discusión futura sobre la extensión del acuerdo electoral entre ambos partidos históricos a todo el país.

Por otra parte, en Montevideo emergió un fenómeno político novedoso que merece especial atención. El tercer candidato del Partido de la Concertación, Edgardo Novick, que apareció como un candidato independiente puesto que no representaba ni al Partido Nacional ni al Partido Colorado, se convirtió sin embargo, en el candidato más votado de los tres, alcanzando el 23% de los votos montevideanos y convirtiéndose en el segundo candidato más votado, si se considera a cada candidato por separado.

Novick es un empresario poderoso de origen muy humilde que hizo referencia expresa a tales calidades y, con un lenguaje contundente, directo y de pocas palabras, llevó adelante una fuerte campaña negativa sobre el gobierno del Frente Amplio. Sostenido sobre una fuerte inversión de recursos financieros, que contrastó con la modesta inversión de los otros dos candidatos de la Concertación, logró una fuerte visibilidad y canalizó las opiniones críticas de buena parte de los

ciudadanos opositores al gobierno del Frente Amplio.

En un país como Uruguay, en donde la pertenencia a un partido y la trayectoria política previa son requisitos insoslayables para alcanzar el éxito electoral, el resultado obtenido por este candidato sin antecedentes resulta un dato exótico que ya ha provocado diversas reflexiones y análisis. Lo cierto es que el resultado alcanzado por Edgardo Novick ha generado una interrogante sobre el futuro político de este actor que recién ingresa a la arena política.

En síntesis, una elección que muestra notorias continuidades y algunas novedades interesantes. Las continuidades tienen que ver con la distribución de los resultados a nivel departamental con respecto a lo ocurrido cinco años atrás y la renovación por sexta vez del mandato de gobierno en Montevideo por parte del Frente Amplio.

También resulta una continuidad la diferencia de comportamiento electoral entre las elecciones nacionales y las departamentales, a pesar de que ocurran con solo seis meses de separación.

Las novedades tienen que ver con el incremento de la tendencia a la asociación electoral entre los dos partidos históricos (Partido Nacional y Partido Colorado) que se expresó en la creación del Partido de la Concertación en Montevideo y una concertación de hecho que se expresó en numerosos Departamentos del Interior del país.

La otra novedad es la emergencia, por primera vez en el partidocrático sistema uruguayo, de un candidato ajeno a las estructuras partidarias que, dentro de la Concertación, alcanzó un apoyo electoral muy importante.

Final abierto para un extenso ciclo electoral.



Pablo Mieres

Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica del Uruguay. Senador de la República y Presidente del Partido Independiente de Uruguay.

✉ pmieres@correo.uca.edu.uy